

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Badajoz, al mes, ptas.... 0 50
Fuera, trimestre..... 1 50
Extranjero, al año..... 8 00
Número atrasado..... 0 25
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado.

ADMINISTRACIÓN

Viuda y Sobrino Vicente de T. Pérez.

DROGUERÍA.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

NUM. 9.

La Lid Católica

Director-Propietario: D. ANSELMO JUAN Y BALDÓ

ADVERTENCIAS

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Los escritos se publicarán bajo la responsabilidad de sus autores.

No se devuelven los originales.

Se dará cuenta de toda obra que se reciba.

No se ha de agrandar á los hombres en lo que sea contra la fé, contra la honestidad, contra la religión. — (San Juan de Toledo). El Cristiano ha nacido para la lucha, y cuando ésta es más encarnizada; con el auxilio de Dios, más segura es la victoria. — (León XIII). Cuando se escribe contra los vicios, sin nombrar á las personas, todo aquel que se enoja se acusa á sí mismo. — (San Jerónimo).

SOBRE-ARENA. (1)

I.

Ya concluyó el *Nuevo Diario*, al menos por ahora, de *sacudirse de la arena en que ha querido envolverlo* La Lid Católica. (Son sus palabras al final del primer artículo que nos ha dedicado). Si se la sacó ó no, allá lo veremos; pero nótese que como la arena caería al suelo sobre ella ha edificado el colega el edificio de su justificación, y con cimiento tan deleznable, fácilmente vendrá á tierra. Iremos por partes y con orden haciéndonos cargo de sus descargos.

La magnanimidad de que alardea, haciendo saber que ha corregido, por sus *propius manos*, nuestros artículos, es una magnanimidad de *double*, supuesto que á la corrección (de las pruebas ¡eh!) estaba obligado por el convenio hecho con nosotros como dijimos en el pasado número. Por este lado, pues, nada hay que agradecerle, como no sea alguna que otra errata que se escapó á pesar de su solícito cuidado. Pero si no hubiera sido obligatorio en él aquel trabajo, y lo hubiera hecho graciosamente, al jactarse de ello y echarnoslo en cara, perdía su mérito y no había por qué darle las gracias.

Entrando en *faena* ó sea en la refutación de nuestras palabras, dice que si se tratara de un asunto de índole privada, ya sabía la conducta que debía seguir. Esto no lo entendemos, porque, aunque parece así como indicios de ac. dir á un terreno de satisfacciones personales, más claro, á lo que se llama una *lance de honor*, desechamos tal idea, que no puede caber en una publicación católica (2). Por lo demás, también nosotros sabemos cual habría sido nuestra conducta en el caso supuesto. Los asuntos de índole privada no nos pertenecen, son un sagrado en que no debemos penetrar, y nos hubiéramos abstenido de hablar de ellos ni aun por señas. Quié es sin duda lo que quiso decir el *Nuevo Diario*.

El cual está empeñado en descubrir *ojeriza* en nosotros, y del contexto de nuestros artículos deduce que hay más, mucho más, que *haver ensañamiento*. Pero permítanos el colega de Badajoz que le preguntemos, usando un término jurídico: *¿Cui prodest?* ¿A quién podría aprovechar semejante ensañamiento? ¿Qué fines perseguiría La Lid con semejante proceder? ¿Su interés material? Ni este era incompatible con los del *Nuevo Diario*, ni La Lid se ha fundado como medio de hacer negocio. ¡Bonito negocio ofrece una publicación dedicada exclusivamente á la defensa de los intereses *morales y religiosos*, con exclusión de toda idea política y sin contar con el apoyo de ninguno de los partidos que se disputan el poder! No tiene, pues, explicación racional esa afirmación, mal deducida de nuestros artículos.

Le ha escuchado que digamos que hay en la colección del *Nuevo Diario*, no poco que podría figurar dignamente en la época pasada, y nos excita á buscarlo, asegurando que hará las debidas rectificaciones; y luego se enfada porque con ejemplos muy re-

cientos, demostramos nuestro aserto. No hemos hecho mención de aquellos «Diarios Cómico» que publicaba allá á principios del año pasado, en los que la letra y los grabados (1) son tan... cómicos; ni hemos dicho una palabra de cierto suelto laudatorio para el periódico salmeroniano *La Justicia*, al que se elogiaba, con entusiasmo por los sacrificios que se imponía para publicar una novela de Zola, para quien tampoco faltaban elogios. Hemos prescindido muchas veces (todo en prueba de la *ojeriza* que tenemos al *Nuevo Diario*) de hablar de su *Hoja literaria*, saturada frecuentemente de *espectas*, que señaló con el dedo *La Crónica* del 8 de Noviembre de 1892, diciendo que la *Hoja* aludida era un tanto *verde* y de sabor picante; pero picante de guindilla, y el 13 del mismo mes insiste en hacer indicaciones del mismo género acerca de su (de la *Hoja del Diario* se habla) especial literatura. Más aun; cuando aquel malhadado artículo en que se mezclaba el sacrosanto nombre de Cristo con los de *genios* como Castelar. Echegaray, y hasta con el *Chupre*, el *Jerez*, los dátiles y las odaliscas, le llamamos amistosamente la atención con un sueltito inserto en los *Pasavolantes* de nuestro número 64; que no necesitamos repetir aquí, porque no se habrá olvidado, procedimiento que le ha parecido malo, según su artículo del 27 del pasado mes de Febrero.

Es verdad que dijo entonces, y repite ahora, que aquello fué una errata de los cajistas, que suprimieron la última sílaba de Cristóbal, por cuya causa salió «Cristo Colón». Pero no hay que marearse, apreciable colega porque entonces las *cogidas* son muy expuestas. Para que se cometiera semejante errata, hubo que suplir la ó acentuada de Cristóbal por otra sin acentuar, y añadir una coma después de Cristo, ó lo que es lo mismo, cometer tres erratas, lo cual es mucho *erratear*! Esto se nos ocurrió entonces, como se le ocurre á cualquiera que tenga ojos y sepa leer: y sin embargo, tal es la *ojeriza* que nos anima contra el *Nuevo Diario*, que aceptamos en silencio la explicación, aun á trueque de que alguien nos calificara de tontos.

En cuanto á las alusiones más ó menos embozadas á que se refiere al fin de su artículo primero, ¿qué hemos de decir? Cuando se combate un vicio sin nombrar la persona, el que se cree aludido se juzga culpable. Esto es lo que ligeramente se nos ocurre para desvirtuar cuanto se dice de *ojeriza* y *ensañamiento*, tema que sirve de base á sus exculpaciones. Es la primera labor del colega que cae por tierra al primer empuje, porque, como dijimos al principio: Está edificada *sobre arena*.

CASI-MIR.

SUEÑOS

Castelar y la Santa Sede.

«Estamos ahora muy lejos del tiempo en que la Santa Sede declaraba dogmas de fé sin audiencia del Concilio Euménico, ú oyénlo tan sólo para definir su propia infabilidad. Una sugestión de lo alto hála persuadido á servir al progreso y reconciliarse con la democracia.»

(1) No todos, pues los hay de suyo indiferentes, algunos de los cuales nosotros hemos aprovechado.

Así, con esa desenvoltura, más propia de un joven atortolado que de un hombre maduro y encanecido en el estudio, comienza el Sr. Castelar el párrafo quinto de un artículo sobre el *Congreso de las religiones*. Ya se comprende que alude á la definición dogmática de la Inmaculada Concepción y al Concilio Euménico Vaticano, queriendo lanzar contra Pio IX, que rodeado del Episcopado católico publicó la Bula *Ineffabilis* y convocó el último Concilio general, la acusación de egoísmo, cuando ménos, por no haberse amoldado en sus altos papeles á las exigencias y lecciones de la democracia liberal, que tanto caso se hace de las decisiones conciliares como de las pontificias.

Signo infalible es en estos tiempos para conocer los quilates de cristianismo de ciertos hombres, que parecen de lejos gigantes y mirados de cerca resultan pigmeos, el desdén con que suelen tratar las personas eclesiásticas desde el Papa hasta el último tonsurado. Y es que para ellos no hay nada superior al orden puramente natural, y prescinden del sobrenatural ó le niegan paladinamente. Por eso miden á la Iglesia con el mismo rasero que á cualquiera sociedad mercantil, considerando á sus personas como otros tantos empleados, que van á buscar en ella el pan nuestro de cada día y nada más. Si se desmenuzan y analizan los escritos, largos ó cortos, elocuentes ó ramplones de los modernos demócratas, ó mejor, de los demócratas á la moderna, se verá resaltar en todos ellos esa idea naturalista, absolutamente incompatible con la idea cristiana. Y ese mismo principio, con todas sus falsedades, bulle y palpita en cuanto escribe el Sr. Castelar, aun en aquellas ocasiones en que, apoderado de su alma el *sentimiento* religioso, canta las grandezas del Cristianismo y quiere emular al Profeta Isaías en las alabanzas y loores de la Religión cristiana.

Hemos subrayado de intento una palabra muy usual entre los escritores modernos aun católicos, que sin darse cuenta rinden culto á la moda de expresar *todo* la religión por el sentimiento, como si sólo éste constituyera aquélla y no entrarán á formarla, ya se considere en sí misma, ya se le mire en el sujeto, otros elementos más principales, y de los que consciente ó inconscientemente se prescinde con muchísima frecuencia. Son sabios del panteísmo de Jacobi, que se ha ido abriendo camino en muchas almas, por efecto de malas lecturas, sin que ellas lo hayan notado.

Aplicada la frase al Sr. Castelar es exactísima, porque es hombre de gran sentimiento, y estamos firmemente persuadidos de que se sobrepone en él á la idea, y de ahí proceden, á nuestro entender, la mayor parte de sus extravíos. Mas dejando aparte estas consideraciones, veamos si hay algo de verdad en lo que copiamos y que confirma el escritor demócrata en todo el párrafo V de su artículo.

Las frases trascritas pueden considerarse desde el punto de vista dogmático y desde el punto de vista histórico. No las miraremos en el primer concepto, porque ni el Sr. Castelar es teólogo, ni quedaría bien parada su ortodoxia, ya que el concepto encerrado en ellas es manifiestamente herético. Pero si el escritor demócrata no está obligado á saber Teología, debiera al menos conocer la historia, que aparece inhumanamente degollada por su pluma, como si tuviera el oficio de verdugo. ¡Cómo! ¿Ignora el Sr. Castelar que los Papas en todo tiempo, con los Concilios Euménicos y sin ellos, según lo pedía el bien de la Iglesia, *declararon los dogmas de fé*? ¿No cono-

ce la condenación lanzada por Pio VI contra el Sinodo de Pistoya, muchas de cuyas proposiciones fueron calificadas de heréticas y como tales proscriptas? ¿Ni tampoco la de Benedicto XIV en la Constitución *Detestabilem* de 1752? ¿Ni tiene noticia de que Clemente XI declaró dogmas condenando multitud de herejías propagadas por Quesnel? ¿Ni oyó hablar jamás de las declaraciones de Inocencio XII, y Alejandro VII, Inocencio XI y Alejandro VIII? ¿Ni se acuerda de que León X, mucho antes del Tridentino, declaró dogmas, aceptados después por aquel Concilio Euménico, condenando los errores de Lutero? ¿Ni sabe nada de lo que hicieron los Papas cuando los herejes Juan Hus, Jerónimo de Praga y Wiclef pretendieron corromper el dogma y moral católicos?

¿Sabe estas cosas el Sr. Castelar ó no las sabe? Si no las sabe, ¿de qué le sirve ser catedrático de Historia, aunque durmiente? Y si las sabe, ¿de qué le sirve el discurso y la lógica? Porque declarar herética una proposición equivale á declarar dogmática su contradictoria, equivale á declarar el dogma; y si son muchas las proposiciones, resultan declarados muchos dogmas. Por si al Sr. Castelar ó algún otro, demócrata ó aristócrata, se le ocurriera responder que eso lo hacían los Papas en tiempos de abusos y cuando reinaban las hogueras inquisitoriales, como con frecuencia suelen repetir ciertos papagayos que lo aprendieron de los protestantes y no hay quien se lo saque de la cabeza, replicaremos que lo mismo hace el Papa León XIII, felizmente reinante, condenando 40 proposiciones de Rosmini, algunas heréticas, en 14 de Diciembre de 1887, por no citar otras; que igual conducta observaron todos los Papas desde San Pedro, que fué el primero.

Recordemos algunos casos de los tiempos antiguos. En el Concilio II de Orange, que nada tenía de Euménico, puesto que el motivo principal de su reunión fué la consagración de un templo, á la cual habían sido invitados por San Cesáreo de Arlés 13 Obispos, condenaron los Padres los errores semipelagianos—que tanto se han extendido en nuestros días, —según *nonnulla capitula ab Apostolica Sede transmissa* habiendo sido confirmados por Bonifacio II los Cánones de Orange, que quedaron como dogmáticos é irreformables con la aprobación pontificia. Los Padres del Concilio Euménico de Calcedonia no hicieron otra cosa que adherirse á la Carta escrita por el Papa San León al Obispo San Flaviano, declarando la fé católica en lo relativo al Misterio de la Encarnación; así es que se negaron á hacer una nueva profesión de fé, porque decían (Act. II) que bastaba la carta del Arzobispo León. Por último, pues no es cosa de copiar toda la Historia eclesiástica, sabido es que para la condenación de la hereja pelagiana y consiguiente declaración del dogma católico acerca de la gracia no se reunió ningún Concilio Euménico, sino que fueron suficientes los Papas Inocencio I, Zósimo, Celestino I, Sixto III, León el Grande y Gelasio I. Y seguramente entre los dogmas católicos los relativos á la gracia son de lo más difícil, puesto que hay que concordarlos con los que dicen relación á la humana libertad.

¿A qué queda, pues, reducida la afirmación del Sr. Castelar que va por cabeza de este artículo? Si se nos permite decirlo en toda puridad, puesto que se trata del modo de obrar de los Papas, á una verdadera papa, que quiso hacer tragar D. Emilio á los lectores de *El Globo*. Y papas son todas las afirmaciones del mismo párrafo en el sentido y significación á ellas atribuidas por el escritor re-

(1) En el párrafo 5.º del artículo anterior dice «inefable», debiendo decir «infalible»; y en el último párrafo, el adverbio «literalmente», debe sustituirse por «literariamente».

(2) Por cierto que alguna vez el *Nuevo Diario* ha publicado noticias referentes á *lances de honor*, y no recordamos que nunca haya tenido una palabra de censura contra ese crimen.

publicano, que sueña antagonismos de no hay otra cosa que uniformidad y unidad de acción en medio de la variedad de los actos.

RAMIRO F. VALBUENA.

BOSQUEJOS HISTÓRICOS

Españolismo de otros tiempos.

I

«Carlos VIII, rey de Francia, fué hombre de mediano cuerpo, é de feo gesto, é de fea composición, é así fueron sus fechos. No seguía consejo de los sabios, ni de los antiguos, según de él se decía, antes seguía los apetitos de su voluntad» (1)

En Septiembre de 1494, despreciando lo convenido y firmado pocos meses antes con el rey de España, D. Fernando el Católico, salió de Francia al frente de 40 mil hombres de guerra y poderosa artillería con el propósito de apoderarse del reino de Nápoles y sojuzgar á Italia. Pasó los Alpes, y acompañado del duque de Milán, por Astéte, Pavia y Placencia, llegó á Toscana dejando tras sí robos y muertes, no obstante que nadie se oponía á su paso y de que las señorías de Génova, Florencia, Pisa y Venecia le mandaban embajadores con ofrecimientos de amistad.

Alarmado el Papa Alejandro VI al saber que el rey de Francia se acercaba á Roma, envió al cardenal de Sena á preguntarle qué es lo que buscaba en aquellas tierras. Aunque la contestación fué muy respetuosa, comprendiendo Su Santidad el fin siniestro que impulsaba á Carlos VIII, se retiró al castillo de Santángelo, ya que no podía oponerse á tan poderoso enemigo.

El 27 de Diciembre entró en la Ciudad Eterna el ejército invasor, siendo bien recibido, sin que esto fuese óbice para que cometiera excesos, dando motivo á que los vecinos se defendieran, ocasionándose muchas muertes de una y otra parte; lo que sabido por el Papa suplicó á Carlos que remediasse tantos desórdenes. El monarca francés, quitándose entonces la careta, pidió á Alejandro VI que pusiese en su poder las fortalezas de Civitavecchia, Terracina y Spoleto, al hermano del gran turco, el castillo de Santángelo y los tesoros de la Iglesia.

El Padre Santo, obligado por las circunstancias, accedió á todo menos á lo del castillo y los tesoros porque Santángelo era de la Iglesia y no tenía otros tesoros sino cruces, cálices y cuerpos de Santos. Amenazó el francés con derribar el castillo á tiros de bombardas y tomarlo todo por fuerza; más resistióse el Papa, anunciándole que si tal hiciera, la cristiandad horrorizada se levantaría contra el invasor, el cual, temeroso de que se cumpliera aquella amenaza, mudó de propósito y salió de Roma el 28 de Enero de 1495, con dirección á Nápoles, apoderándose á su paso de algunas villas del Padre Santo.

II

Al tener noticia D. Fernando el Católico de la perfidia de Carlos VIII y de las demasías y ningún respeto que tuvo con el Papa, ardió en deseos de demostrar que el León español no se había dormido sobre los laureles alcanzados en Granada; sino que, vigilante, se hallaba dispuesto á destrozarse con su poderosa garra al que, osado, intentara ofender el honor nacional. Al efecto mandó á don Antonio de Fonseca, Obispo de Córdoba, para requerir al francés que desistiese de aquella guerra; disponiendo después que el conde de Trivento, con la armada que había apostada en Alicante, se dirigiese á las aguas de Mesina, y que en ellas esperara órdenes de Gonzalo de Córdoba, que con quinientas lanzas partiría á Italia para obrar en armonía con el resultado que la embajada tuviese.

III

El embajador Fonseca llegó á la Capital del Orbe Católico, cuando ya de ella había partido el monarca francés, y sin detenerse marchó en su seguimiento hasta Velitres, en donde le dió alcance. Una vez ante Carlos VIII, con respetuosa firmeza intimóle para que saliese con su ejército de las tierras de la Iglesia devolviendo al Papa las villas y castillos que le había tomado, porque la guerra emprendida contravenía á lo pactado con el rey de España en la escritura que presentaba. «E puso los capítulos en manos del Rey, é el Rey se los devolvió, é se los mandó leer, los cuales estaban en

«latín, é leyendoselos D. Antonio, los que parecían bien al rey, decía está bien fecho, é el que no le agradaba está bien que no esté bien fecho, é él mismo los rayaba é borraba, é así borró é tachó siete capítulos de los que eran necesarios á la honra é provecho del rey Fernando é de sus reinos, é del Santo Padre é de la Santa Iglesia Romana. Desque D. Antonio de Fonseca vido borrados é dados por ningunos aquellos siete capítulos, é como el rey de Francia se quitaba de la verdad, é perseguía su interés é mal propósito contra el Papa tomándole é demandándole lo de la Iglesia, dijo al Rey. Mirad, señor, que V. A. firmó todos esos capítulos é prometió estar por ellos, é pues ya no valen estos que V. A. borró, de parte del Rey de España mi señor digo tampoco valdrán estos otros, é todos los doy por ningunos.» (1) Dicho esto, rasgó é hizo pedazos la Escritura de concordia y los arrojó con brío á los pies del Rey de Francia.

Las palabras y el hecho del embajador español impresionaron á Carlos; mas no fueron bastante para contenerle. Inmediatamente marchó con su ejército, y cometiendo atropellos sin cuento, á pesar que las villas y ciudades que hallaba en su camino se le entregaban sin resistencia, llegó á Nápoles. Los encargados de su defensa fueron traidores al rey Alonso viéndose éste, obligado á huir y el francés abiertas las puertas de aquella ciudad, cabeza del reino que tanto codiciaba. Solo el castillo de San Telmo opuso temeraria resistencia; pero fué tomado y el francés ahorcó á veintisiete españoles que lo defendían.

IV

Orgullosa Carlos VIII al ver realizado su sueño de engrandecimiento, se hizo llamar Rey de Reyes y Señor de los Señores, título que solo á Dios pertenece; mas poco, muy poco tiempo saboreó el dulce de estas ilusiones.

A la enérgica voz del Monarca español responden, con sus respectivas fuerzas, el Pontífice, la Señoría de Venecia, el duque de Milán, antiguo amigo de Francia, y el Rey de Nápoles Fernando segundo (1) formándose la liga que se llamó *Santisima*. El ejército quedó bajo la dirección de Gonzalo de Córdoba, y con tanto acierto lo condujo y lanzó contra el rey francés, que cuatro meses después, éste, destrozado su ejército, perdida la artillería y dejando á la orilla del Pó la famosa bandera en la que se hallaba escrito *Rex Regum et Dominus Dominantium*, salió fugitivo de Italia, dándose por muy satisfecho de haber podido volver á Francia.

RAMINICUELA.

IGUALDAD.

¡Igualdad! ¡Qué palabra más dulce! ella por sí sola encierra el sueño dorado de la generalidad de las gentes! ¡Igualdad! Faro luminoso que nos conduce con su luz radiante al puerto de paz y ventura! ¡Igualdad! Oasis donde descansamos de las fatigas de la existencia; plácida fuente en donde apagamos los ardores de nuestra alma atribulada; palabra que encierra un paraíso de delicias y de puros placeres.

¡Sí; nosotros los católicos queremos y predicamos la igualdad; pero no tal como la quieren los modernos propagadores del error y de la mentira, sino tal como la enseña el Divino Maestro; sí, queremos la igualdad que con su divino ejemplo nos puso de manifiesto en la cumbre del Gólgota, cuando por nosotros todos exhaló su último suspiro en afrentosa pero santa cruz. Queremos la igualdad tal como la enseña San Jerónimo, no haciendo distinción de personas, en nuestro juicio, defendiendo al pobre ante los tribunales por la justicia, guardándonos de dar preferencia al rico. Queremos la igualdad, pero aquella que nos dice el Deuteronomio: «Oid antes bien al pequeño como al grande; no tengais miramiento á las personas, porque el juicio pertenece á Dios.»

Queremos la igualdad, porque entre los primeros cristianos todo era común, no tenían todos más que un corazón y un alma. El rico ayudaba al pobre; el pobre oraba por el rico, le amaba y le bendecía á su vez. Esta es la igualdad que queremos, esta es la que convierte á los hombres en hermanos queridos y la que hace que las penas y contrariedades tengan

(1) Bernaldez. H. de los Reyes Católicos.
(2) D. Alonso se había retirado á la vida del claustró, cediendo la corona á su hijo Fernando.

un lenitivo. Esta es, lectores míos, la igualdad que debemos soñar y por la que debemos estar prontos á sacrificarnos; amarnos todos sin excepción alguna entre los ricos y los pobres, entre los señores y los esclavos; sí, igualdad ante Dios, igualdad ante la religión é igualdad ante la ley.

Pero lejos de nosotros la igualdad tal como la pretenden los revolucionarios, los hijos de la dinamita, del puñal y de la tea, del error y del vicio, porque además de ser un sueño imposible, hijo de una mente calenturienta, nos reportaría, como por desgracia hoy sucede, males sin cuento y días de luto y de llanto para la humanidad. ¡Ay de nosotros si existiera la igualdad de bienes, de honores y de falsos placeres!

La igualdad de bienes es imposible, hemos dicho, y lo vamos á probar. Cuando nuestro padre Adán faltó al precepto que le impuso el Supremo Hacedor, trajo consigo la iniquidad y la corrupción, y por lo tanto, la desigualdad, porque fué necesario hubiese reyes y vasallos, amos y esclavos, ricos y pobres, premios y castigos, y así, el que pasa el día trabajando es muy justo perciba más recompensa que el que se entrega en brazos de la ociosidad; el que es justo y bueno es muy lógico que reciba un premio por sus buenas acciones, y el que, encanagado en el vicio comete crímenes é iniquidades, es muy razonable reciba su castigo. Por esto, pues, por el pecado de Adán se hizo imposible, con imposibilidad absoluta, la igualdad de bienes, de honores y de placeres.

No, aunque fuera posible, no queremos la igualdad de bienes, porque traería consigo fatales consecuencias. Si todos fuéramos iguales en bienes y fortunas ¿quién respetaría á quién? ¿quién trabajaría? ¿quién enterraría los muertos? Nadie, porque ni el t abajo, ni la dignidad, ni la caridad existirían. El hombre sería entonces el sér más digno de lástima.

No, no queremos esta igualdad; queremos, sí, aquella que hace este mundo lleno de abrojos y espinas, que á cada paso siembra el desengaño y la hipocresía, un ameno jardín en donde se suspira el halagador perfume de la gratitud y del amor. Sí, venga esta igualdad, que seremos dichosos; pero no, no soñemos con la otra mal entendida igualdad, porque quererlo sería lo mismo que querer el desorden, la corrupción, la ruina de la sociedad; sería lo mismo que querer estrechar entre nuestros brazos la más repugnante anarquía.

NOLSE.

PASAVOLANTES

Leemos: «Las monarquías europeas parecen arruinadas. Salvo alguna que otra, que deben su prosperidad á circunstancias especiales extrañas á la política, la mayoría agoniza entre miserias y trampas.»

Es verdad. Así se ven las monarquías liberales y masónicas.

Porque tal quiere esa moderna política, destructora, por igual, de monarquías que de repúblicas.

Ejemplo palpable la monarquía Italiana y la Brasileña república.

En ambas partes brilla la ruina.

Y en las dos imperan el liberalismo y la masonería.

No hablemos de otras partes, para no repetir lo dicho.

Un periódico de Madrid habla de la muerte de los distinguidos músicos Arrieta, Barbieri y Zabalza (q. e. p. d.) y dice:

«¡Los músicos se van!

¡Dios mío! ¿Por qué en vez de los músicos no se irán los danzantes?»

No podemos decir el por qué.

Lo que sí fuera bueno ¡vaya si lo sería! es que se fueran los danzantes.

Porque,

Si los danzantes se marchan

sin liberales quedamos...

con que vean si conviene

ese consabido cambio.

El País, de Madrid, en su número 2442, abrió una

Crónica del hambre, que cerrará, dice, cuando Dios

quiera.

Entendemos lo que El País quiere decir con la

frase que hemos copiado.

Y digamos, que si Dios no pone su santa mano y

han de seguir gobernándonos estos gobiernos que nos

arruinan, para tiempo tiene abierta la consabida crónica.

Por cuanto que en estos tiempos

de gobiernos liberales,

no es posible que terminen

ni ese ni otros muchos males.

La cosa promete.

El progreso sigue su curso.

Las sociedades secretas en aumento.

Cierta clase de leyes en disminución.

Y por eso se dá lugar á lo siguiente que dice

un colega:

«Se ha formado en Londres una sociedad secreta anti-anarquista.

El Club anarquista al que pertenecía Bourdin, ha

recibido varios anónimos amenazando á sus socios

con volar el edificio si persiste en sus atentados contra

la Sociedad.»

Si los gobiernos cumplieran cual cumplir deben,

no se daría lugar á esto.

Pero... ¡maldito perol!, como quienes deben nada

hacen, resulta que tendrá la sociedad que defenderse

á sí misma.

Ya tenemos, pues, dinamiteros anarquistas y anti-

idem

Nada; que la cosa promete.

El Siglo Futuro echa en cara, y con razón, á La

Unión Católica el que éste en plena cuaresma se ocupe

en funciones teatrales.

¿Y qué? acaso diga el Nuevo Diario de Badajoz.

Y decimos que acaso diga esto el periódico de

nuestra capital, porque él también en este santo tiempo

tiene el gusto de hablar de compañías de fantoches, & c.

Y sin protesta habla de que el público tributa

aplausos en otras especiales.

¡Cuidado con las erratas que sufre el Nuevo Dia-

rio de Badajoz!

Y decimos erratas, para emplear la terminología

del colega, y así verá que no le tratamos tan mal como él cree.

Leemos:

«Los anarquistas de Bruselas, que según Otten, es-

tán dispuestos á vengar las muertes de Ravachol y de

Vaillant, anuncian públicamente que uno de los primeros

edificios que atacarán con sus bombas será el

convento y colegio del Sagrado Corazón en aquella

capital.»

Se explica que así procedan los anarquistas.

Estos es natural no gusten de iglesias ni esta-

blecimientos de educación religiosa.

Las escuelas láicas y las logias son, seguramente,

los centros de que gustan!

¡Al fin y al cabo piensan libremente!

En Pontevedra ha habido una Misión.

Hubo un escándalo y la autoridad, en vez de evi-

tar esto, cual debiera, solo se le ocurre el suspender

aquella.

Siendo lo gracioso que algunos periódicos tienen la

republicana idea de echar la culpa á un sacerdote.

No podíamos esperar otra cosa.

Ms... no cuela; porque la mano de la secta trian-

gular, según informa uno de nuestros canges, se vé

en lo ocurrido.

Al decir de Las Dominicales del libre pensamiento,

la masonería es grande, inmortal etc., etc.

¡Quia! Lo de inmortal, sino es errata por decir in-

mortal, no es, ni mas ni menos, que una palabra que

se le antojó escribir al papel del libre pensamiento.

Lo de grande, es mucha verdad: es grande en ridí-

culas prácticas y aun lo es más en crímenes.

Algunos de ellos reconocidos por las mismísimas

Dominicales.

Y sigamos con Las Dominicales.

Ó sobre ese papel, que bien lo merece.

Empínase y suelta que «la Universidad y el clericalismo son incompatibles», y otra porción de nece-

dades así.

¿Con que, señor Demófilo, que de Vd. debe ser

esa salida, con que la Universidad y el clericalismo

son incompatibles?

Pues mire Vd. lo que son las cosas, la historia, no

al uso arenítico ó amorayado, nos enseña que el

clericalismo somos deudores de muchas y buenas uni-

versidades.

¿No lo sabía Vd.? No nos extraña, ¡es tanta la ig-

norancia librepensadora!

Acaso en otro número le demos á Vd., y de paso á

otros, una lección.

¡Ah, señoras Dominicales, hagan Vds. el favor de

enterarse mejor de lo de Galileo, y en obsequio al

buen gusto, por lo menos, no diga Vds. que Giordano

(como Vdes. escriben) Bruno fué honor de la filosofía!

Y sino aceptan nuestro consejo, se le van á reir,

porque esas cosas que Vdes. pueden contar de Galileo,

ya no pasan más que entre los necios y los librepensadores, que, en cierto orden, vienen á ser los mis-

mos.

Y vaya otro Pasavolante para el mismo papel.

Que son los de Las Dominicales muy partidarios

de la libertad de la prensa ¿qué decirlo?

Pues sepase que en uno de sus últimos números dice

que hay que continuar la obra de Chies, que hay

que traer la república para hacer imposible que se

publiquen periódicos católicos.

El pensamiento es libre,

Si piensas como yo;

Si piensas de otro modo

Te rompo el esternón.

Chiste.

Escribe un periódico:

«Había en mi pueblo, dice un articulista, cierto

católico intolerante que hablaba mal de los judíos.

Pero hacía una excepción,

La de Rothschild.

LA LEY DEL CONTRASTE

Palabras de mal y bien que al mundo hablais y probais que si con vivcs estais, estais con muertos también; y que en el tenaz vaivén de buena ó contraria suerte vuestro existir nos advierte que va estrechamente unida á la tesis de la vida la antitesis de la muerte.

¿Qué fuera del poderío de la racional esfera, si diferencia no hubiera entre lo tuyo y lo mío? ¿Qué se hiciera el albedrío si en la absoluta quietud esquivando la inquietud no diez de vida indicio, brechas haciendo en el vicio por dar paso á la virtud?

Rayo, que ciega ó fulgura cuanto en el orbe se agita; batalla ruda inaudita entre el gozo y la amargura; contraste que siempre angustia que el mal al bien acompaña; ó rara mezcla que empaña el círculo que recorre; ¡tras bien que alhaga ó socorre viene el mal que insulta ó daña!

En nuestra organización se vé, que en contraste empeño sigue á la vigilia, el sueño y á la fuerza, la inacción: El organismo en acción trabaja porque se haga el *armonium*, más se estraga toda la labor que emprende, pues la luz que el mismo enciende, por contraria ley se apaga.

Ved cual quiere sostener el corazón su armonía, y cómo late á porfía por alcanzar tal poder: ¿Llegará nunca á oponer valladar á las pasiones, que al extender sus legiones conquistan sus intersticios, vulneran sus orificios y arrilman sus pulsaciones?

Busca el pulmón en elemento, y en isómeros respiros roba al aire los suspiros que refrescan su aposento; mas no se juzge contento del poder de su función; porque si una *inspiración* labra á la vida los brazos, de hacer la vida pedazos se encarga otra *expiración*.

Centro del motor humano el cerebro, en él se acendra el espíritu que engendra del pensamiento el arcano; mas por un contraste insano su marcha se anormaliza; y ante la encontrada liza queda su sinergia rota, la inteligencia se embota y el cuerpo se paraliza.

Esto enseña el organismo: esto proclama igualmente cuanto crece, vive y siente en sí, ó fuera de sí mismo. Resistir el cataclismo procura el hombre, y construye barreras con las que obstruye los golpes á la *adulter*; pero viene la vejez y las barreras destruye.

Se ve, pues, como fatal estado de incertidumbre, que á la paz y mansedumbre sigue la guerra y el mal; que en lucha tan sin igual constantemente se advierte, que en contraria ó buena suerte siempre será l-y sabida, que tras la luz de la vida vá la sombra de la muerte.

Contraste en paz y en infierno de cuanto tiene existencia, perdurable competencia de lo temporal y eterno. En lucha tal, yo discernio sea del alma la victoria, si ella, viendo transitoria la *celula* que la encierra, hace al mal, guerra en la tierra, y busca el bien en la Gloria.

MANUEL DÁVILA.

Zalamea de la Serena.

Aten Vís. esa moza por el rabo. Porque creer en la inmortalidad del alma... Y negar la existencia del Supremo Juez que ha de juzgarla... Es un absurdo de tal magnitud... Que solamente puede ocurrírsele á los espiritistas. Cuando se hallan iluminados por el espíritu... de río.

El célebre político húngaro conde Apony ha pronunciado un enérgico discurso contra el matrimonio civil, negando que sea institución liberal y que pueda contribuir en manera alguna al bien de las familias y de los pueblos. Recordó las cuestiones en otro tiempo sostenidas por el Arzobispo de Colonia con el Gobierno de Prusia, y probó con datos estadísticos que lejos de conseguirse en aquella institución la paz religiosa, fué causa donde quiera de grandes perturbaciones. El discurso de Apony fué muy aplaudido por las tribunas, y con tales demostraciones que el presidente amenazó con hacer despajar á los que las llenaban. Continúa la discusión del malhadado proyecto.

Cortamos de *El Movimiento Católico*: «Hemos sabido con gran satisfacción que en los banquetes celebrados por los militares se han cumplido con verdadera escrupulosidad los preceptos de la Iglesia.

No se ha promiscuado, y, sin embargo, los militares pueden hacerlo licitamente, salvo algunos días de Semana Santa.

De modo que por el carácter público que esos banquetes han tenido, y por no producir escándalo en quienes ignoran el privilegio de que goza la milicia, los militares han hecho lo que no han hecho los señores canqueteros: no promiscuar.

Por algo estamos diciendo nosotros hace mucho tiempo que aquí n. hay más que dos elementos disciplinados, serios y fuertes que pueden salvarnos de este desbarajuste vergonzoso en que vivimos: el Clero y el Ejército.

Mi tras los charlatanes alardean de no respetar nada, los hombres que representan la fuerza y el honor de la patria se muestran humildes y sumisos hijos de la Iglesia.

Siempre ha sucedido lo mismo: el honor militar y la fe religiosa son hermano.

Los grandes héroes tienen que ser hombres de fé.

Por eso, al paso que vamos no habrá más remedio que formar un Ministerio de generales para que to lo esto no se lo lleve la trampa ó no se ahogue en una charca de cieno.

Dicen de San Sebastián que ayer se celebró en Fuenterrabía la solemne ceremonia de convertirse al Catolicismo Mr. Federico Delmas, de nacionalidad inglesa, protestante y de treinta y cinco años de edad.

Después de haber hecho profesión de fé, de confesarse y de recibir el Sacramento del Bautismo, contrajo matrimonio con la señorita Modesta Goicoechea.

Al acto religioso asistió numerosa concurrencia.

Ha fallecido en Murcia, después de haber recibido los Sacramentos, D. Silvestre Perpén, padre de nuestro querido compañero en la prensa, el director de la «Agencia Madrileña», D. Mariano Perpén y Lanza. R. I. P.

O Correo Nacional, de Lisboa, publica un notable artículo con este epigrafe: «El Párroco, considerado como protector nato de sus feligreses». De él tomamos el siguiente párrafo: «Cuando devastadoras plagas de todas clases invaden las pobres aldeas, donde no se conocen medios para contrarrestarlas; cuando el pavor se enseñorea de todos los ánimos y de todos los corazones, ¿quién está en pie y lucha con la miseria y con la muerte? Pues n. es otro que el Párroco predicando la resignación y mostrando el camino del cielo y consolando á los que sobreviven á tan fieras y frecuentes calamidades».

Ha fallecido en Coria á la edad de ochenta y seis años, el muy ilustre señor Deán de aquella catedral, después de recibir los santos Sacramentos. R. I. P.

El doctor D. Nicolás Pasalodos y Ledesma, que era el nombre del ilustre finado, era auditor honorario del Tribunal de la Rota y exdiputado á Cortes; fué provisor y Vicario general del Obispado, ejerció el gobierno de la diócesis algún tiempo, como Vicario capitular, y desempeñó su dignidad de Deán por el tiempo de cuarenta y un años.

La nota saliente de su carácter era la mansedumbre y dulzura de su alma, que se reflejaba en todos sus actos; á able, prudente y caritativo, se llevó siempre las atenciones y simpatías de todos los diocesanos de Coria, y sus lágrimas y ruegos le acompañan al sepulcro.

Descanse en paz el Deán por tantos títulos venerable, y plegue al cielo deparar un digno sucesor á la primera Silla de aquella iglesia catedral.

Escriben de Toledo:

«A los infinitos favores que todos los toledanos debemos ya al buen corazón y á los magnánimos sentimientos de sabio cardenal Monescillo, hay que agregar uno más

El ilustre Príncipe de la Iglesia costea este año de su bolsillo particular todos los gastos que ocasione la instalación del hermoso monumento que se pone en la catedral para las solemnidades religiosas de Semana Santa.

No hay que decir cuanto agradece Toledo estas distinciones al sabio purpurado.»

La Academia de Ciencias Morales y Políticas de Nápoles ofrece un premio de 1.000 francos el autor del mejor estudio que se presente sobre *Historia de la Religión*.

Bien nos parece la elección del asunto, entre el cual, sin embargo, y el premio, no vemos la proporción que debe buscarse en semejantes concursos.

to, pre-cindiendo de detalles que la escasa importancia del hecho hace innecesarios.»

Y nada más por hoy

EL CORRESPONSAL.

8 de Marzo de 1894.

Noticias Generales.

Tan luego se recibieron en Granada las ordenes para la formación de expediente al Sr. D. Anselmo Arenas, por aquel señor Rector se ordenó por primera providencia (entre otras) la suspensión de las obras de texto (las historias) y programa del dicho Sr. Arenas.

¿Cuándo podremos decir lo propio de Badajoz?

La sociedad francesa, como todas las de Europa, comienza á temer de veas por su conservación; de aquí las leyes que en todas partes se preparan y formulan contra los anarquistas.

El diputado francés, D'asson pronunció sobre este asunto, en la Cámara, muy elocuentes palabras, y fueron éstas:

«Hace falta entre estos proyectos de ley uno que declare verdaderamente libre la enseñanza de la juventud y proscriba las escuelas sin Dios ó materialistas.»

M. Jaurés insistió en la misma idea, diciendo: «Como las canciones adormecen á los niños en sus cunas, no de otra suerte, y como ensalmo misterioso, la idea religiosa adormece las humanas pasiones y las calma, y ahora, por desgracia, están más excitadas que en tiempo alguno. Esa idea es la de nuestros antepasados y á ella es indispensable volver.»

Pero el Gobierno duerme y no quiere sus oídos esa vieja canción.

Compare esta conducta con la hermosísima frase de Guillermo II, tan propia de un hombre de talento y de mundo: *Alemania solo teme á Dios*.

El Círculo católico de obreros de Córdoba ha tomado el plausible acuerdo de ofrecerse incondicionalmente al sabo Cardenal, Obispo que fué de aquella diócesis y fundador de dicho círculo, llegando hasta ofrecer la asistencia personal á todos sus socios al eminente Purpurado, caso de que lo considere necesario.

Dice el *Osservatore Romano* que son falsos y exagerados los últimos datos estadísticos relativos á la masonería, por ser notorio que, después de publicada la Enciclica de León XIII *Humanae generis*, ha disminuído en todas partes el número de logias y de adeptos.

De un nuevo atentado contra los derechos del Vaticano dan cuenta los periódicos extranjeros. El Cardenal Ruffo Scilla ha sido declarado contribuyente al fisco de Italia en concepto de Mayor-domo, y se ha contestado á sus protestas que el Vaticano no deja de hallarse en territorio de Italia, sin otra diferencia con el resto de la monarquía que la posesión y disfrute de ciertas franquicias. No se dice cuáles son éstas, ni hasta qué punto se pretende mermarlas. ¿Y la ley de garantías?

Según las últimas noticias de Alemania y Suiza, queda darse por concluído el *viejo Catolicismo*. Leemos en varios periódicos que el Consejo académico de Friburgo, en Suiza, ha decidido que la capilla de la Universidad se devuelva á los católicos Romanos.

La *Unione* de Bolonia publica un artículo titulado *El Salvador de Italia*, destinado á llamar la atención pública, así en la patria como en el extranjero.

Después de ponderar la situación lamentable por que atraviesa el país, dice que no puede salvarlo mas que el Papa, que tantas veces desde el Vaticano le ha aconsejado lo más conveniente. Continúa diciendo que el Gobierno italiano procura deshacer el efecto de esos consejos, y añade: «La salvación de Italia tiene que encomendarse al principio moral y religioso; todos los restantes medios tienen que resultar, como siempre, ineficaces.»

Se ha publicado una curiosa estadística de los divorcios pronunciados en Francia á consecuencia de la ley Naquet, dividiéndose los departamentos en dos clases, de *ilustrados y de atrasados*. Las cifras son las siguientes desde 1884 á 1894: Sena, 1.830; Sena y Oise, 990; Aub. 956; Bocas del Ródano, 946; Eur., 935; Aisne, 809; Ródano, 772; Sena Inferior, 767; Gironde, 733; Oise, 717, y Marne, 709.

Veamos ahora los atrasados: Alto Loire, 92; Creuse, 87; Saboya, 83; Aveyron, 77; Cortes del Norte, 71; Lozère, 71 Vend., 58 y Corrèze, 55.

De donde se deduce que la suma de divorcios pedidos y conseguidos es mayor en los grandes y más *ilustrados* departamentos, en los que más reflejan el espíritu y tendencias de *fin de siglo*. Era de esperar, y para nosotros como de fé, sin necesidad de recorrer esas cifras.

¡Valiente manicomio!—Para la primavera próxima anunciase la celebracion en Lieja de un Congreso.

De un Congreso espiritista. En el cual supongo yo que estarán debidamente representados todos los *espirítus*. Hasta los más industriales.

El... Congreso será presidido por M. Lorenzo de Tayet.

Lo cual me parece mal.

Porque la persona más indicada para presidir las sesiones esas, antojásemse á mí que deba ser el doctor Esquerdo.

Que es indudablemente quien puede conocer á fondo...

El estado mental de los congresista.

Para asistir al Congreso es indispensable que los inscrtos crean en la inmortaidad del alma.

Aunque no crean en la existencia de Dios.

Pues como ese fanático hay muchos. Para su intolerancia el oro no tiene secta. Ni que el tal católico fuera de esos que recomiendan unas veces lo mismo que otras les dá lugar á hablar mal. Por ejemplo; lo de los almanques de Holloway. Y es que el tanto por linea tiene grandes atractivos.

Crónica de Badajoz.

Después de la solemne y concurridísima comunión de los niños, se verificó, según indicamos en el número anterior, la de los asilados en el Hospicio provincial, ancianos y niño-, convenientemente dispuestos por los PP. Misioneros. El lunes recibieron el Pan de los ángeles aquellos pobrecitos, porción la más amada de Jesús entre los hijos de la Iglesia, y en la tarde del mismo día pasaron varios sacerdotes á confesar á los encarcelados, que desde el día anterior venían preparando el celoso P. Curiel. Recibieron la sagrada comunión el mártir y aquella misma noche terminaron los ejercicios de la Misión.

Ya habrá salido para otro punto el P. Tarín, á buscar en nuevos trabajos el descanso de los que aquí terminaban, y predicó el sermón de despedida el P. Curiel, que con acentos conmovedores daba el adiós á este pueblo y pedía perdón á todos para sí y para su compañero, ya ausente. Es la elocuencia de este ilustre jesuita elocuencia de sentimiento, y sabe herir con gran tino las fibras del corazón de sus oyentes.

Terminado su sermón, subió al púlpito, según estaba anunciado, el Ilmo. Sr. Obispo para poner el sello de su autorizada palabra á los santos ejercicios, y por cierto que lo hizo con la claridad de lenguaje y la fuerza lógica de razonamiento que acostumbra, tan propias para llevar al auditorio el convencimiento de las verdades que enseña. La concurrencia fué numerosísima aquella noche, y concluído el sermón, nuestro Ilmo. Prelado dió al pueblo la bendición papal.

Aquella mañana, á las 8, había dado la comunión general, como término de las Misiones.

El P. Curiel regresó el miércoles á su residencia de Villafranca.

El sábado, 10, empezará en la Parroquia de la Concepción el Septenario de la Virgen de los Dolores, en la forma y con la solemnidad acostumbrada. Según vemos en las convocatorias, los sermones se distribuirán entre los señores siguientes:

Día 1.º, el M. I. Sr. Penitenciario; 2.º don Martín Lu-lmo, Presbítero; 3.º M. I. señor Doctoral y Provisor del Obispado; 4.º y 5.º D. Manuel Aguilar, Cura de la Parroquia; 6.º D. Ricardo de la Vega, Coadjutor de la misma; 7.º el Ilmo. Sr. Obispo.

El viernes de Dolores, á las siete y media, comulgará la Hermandad en corporación, y á las diez se cantará misa solemne, predicando el Panegirico el mencionado señor Cura. Por la noche, concluído el Septenario, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

También en la Iglesia de San José dará principio la novena del Santo Patriarca el día 11, á las oraciones, con la suntuosidad que en los años anteriores, predicando los oradores y por el orden que á continuación se expresan:

1.ª y 4.ª noche, D. Federico Cebrían, Coadjutor de Santa María; 2.ª y 8.ª don Delfín Carballar, Beneficiado de la Catedral; 3.ª, 5.ª y 7.ª D. Nicomedes Claros, Cura de expresada parroquia; 9.ª D. Manuel Rios, Capellán Castreus.

El sermón panegirico del Santo está á cargo del M. I. Sr. Penitenciario de la Iglesia Catedral.

Dice un periódico local del día 7: «De un raro suceso fué ayer teatro la cárcel de esta ciudad.

Un sujeto conocido por Amapola que tiene un hermano detenido en aquel establecimiento, fué ayer á visitarlo en ocasión de que el Alcalde Sr. Sanchez Rivera se encontraba conferenciando con un preso á quien defendía como abogado.

Parece que el tal Amapola hubo de pronunciar ciertas frases no muy convenientes, que trató de corregir el ordenanza que acompañaba al Alcalde, suscitándose una cuestión entre ambos, que llegó á tomar grandes proporciones y que hizo necesaria la intervención del Sr. Sanchez Rivera, quien, según hemos oído, tuvo que separar á los contendientes, con grave peligro de sufrir algun golpe.

Anoche se comentaba y aun se exageraba la noticia, hasta el punto de presentarla como una agresión al Sr. Sanchez Rivera; nuestros informes son los que hemos expues-

Sección religiosa.

SANTORAL.

10 Sábado.—*Ordenes*.—Ss. Victor, Cipriano, Cirion, Cándido, Melitón y cps. mrs., y Macario, ob. y cf.
11 Domingo.—*de Pasión*.—Ss. Eulogio, Heraclio y Zósimo, mrs., Benito, ob., Ferrn. ab., Constantino y Pedro, cfs

12 Lunes.—Ss. Gregorio Magno, p. y dr., Pedro, m., Trófano y Bernardo, obs.
13 Mártes.—Ss. Leandro, arz., Rodrigo, Salomón, Macedonio, Patricia y Modesta, mrs., Cristina, vg. y m., y Eufrasia, virgen.
14 Miércoles.—Ss. Florentina, vg., Pedro y Afrodisio, mrs., Matilde, reina, y el B. Leonardo Kimura, S. J. y cps. mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL
PARA EL MES DE MARZO DE 1894.
(BENDECIDA POR EL PAPA).
EL RECUERDO MAS FRECUENTE
DE LA BIENAVENTURANZA ETERNA.
Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco

las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar, las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las santas esperanzas de la felicidad sin término del cielo, nos sostengan sin cesar durante las dolorosas pruebas á que nos sujetas en la tierra.

PROPÓSITO.

Repetidos actos de fé, esperanza y caridad todos los días.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Á LOS PADRES DE FAMILIA

Todo padre previsora y amante de su familia debe enterarse de las tarifas de LA RESERVA MUTUA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Asociación de Seguros sobre la Vida. Una de las más poderosas del mundo.

En esta Asociación pueden asegurarse 1.000 DUROS POR UNOS 25 CÉNTIMOS DE PESETA DIARIOS y POR 5 CÉNTIMOS 1.000 PESETAS.

GARANTÍA, MAS DE 20.000,000 DE PESETAS.

Pidanse tarifas y datos al agente general para Extremadura, D. Julián Romero, Santa Lucía, 6; ó al agente, D. Federico Cortés, Santa Lucía, 29.
En Villanueva de la Serena, D. Anselmo Juan Baldó.

LA INDUSTRIA.

IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE UCEDA HERMANOS.

8, CALLE DE FRANCISCO PIZARRO, 8.
BADAJOZ

En este Establecimiento se ha recibido un excelente surtido en libros de Oficios Votivos, Diarios, Misa es, Breviarios, Auxiliar de práctica, Compilación Canónica y Devocionarios, que se expendrán á precios baratísimos.
En las mismas condiciones se hallan de venta elegantes recordatorios y toda clase de estampas religiosas.

ZAPATERÍA DE RUFINO CHISCANO. 14, Plaza de la Constitución, 14. Villanueva de la Serena.

BARBERÍA DE EMILIO MARTIN SIERRA. Osario, 3 (frente á la calle Haba). Villanueva de la Serena.

TINTORERÍA DE Manuel Atalaya. Calle de Sevilla, número 14. Villanueva de la Serena.

FABRICA DE JABONES DE BALDOMERO ROMERO TENA. Villanueva de la Serena. PEDIR PRECIOS.

OBRAS DE DON MANUEL POLO Y PEYROLON.
Vida de León XIII 3
Viaje á Tierra Santa. 2 50
Costumbres populares de la Sierra de Albarracín 2
Solita, ó Amores al chiplatónico 2 50
Bocetos de brocha gorda, cuentos y artículos 1
Páginas edificantes, cuentos y artículos 2
Discursos académicos 2
Quién mal anda, ¿cómo acaba? novela. 2
Seis novelas cortas 2
Pepinillos en vinagre 2
Hojas de mi cartera de viajero 2

Se venden en todas las librerías católicas

DISPONIBLE.

SOMBRERERÍA DE Francisco Gutiérrez y Pérez. Plaza de la Constitución núm. 6. Villanueva de la Serena.

Banco Vitalicio de Cataluña. Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha, 64. CAPITAL DE GARANTIA. 10.000,000 DE PESETAS

Capital suscrito pesetas 18.621.563'27
Activo " 15.004.675'94
Siniestros pagados " 986.228'93
Capitales en curso " 39.364.854'77
Reservas " 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.
En Badajoz: Delegado D. Atanasio Ramirez, del Comercio; D. Macías, Inspector, y D. Miguel Pimentel, Sub-Inspector.

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA SALINAS SULFURADAS, SULFATO SÓDICAS HIPOSULFITADAS. Base purgante, NaO, SO 10³ HO-gr. 227 Depurativa NaS gr. 00,499 UNICAS EN SU CLASE A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al uacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativos, Antibióticos, Antiherpéticos, Antiescrofulosos y Antisifilíticos — Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha, 87, Madrid.

DROGUERIA DE VIUDA Y SOBRINO DE VICENTE TOMAS PEREZ. Plaza Constitución, 9. VILLANUEVA DE LA SERENA. SURTIDO COMPLETO.

Esta casa garantiza, por su pureza y legitimidad, los géneros que vende.
En igualdad de circunstancias, ninguna otra casa vende más barato.

NO HAY MEJORES CHOCOLATES que los de Hijos de Antonio J. Gómez. FÁBRICA: DEPÓSITO: Mármoles, núm. 105. Marqués de Larios, 1. MÁLAGA

DISPONIBLE. LA PREVISIÓN. PRIMERA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE Á SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, 8. Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para informes: D. Cayetano Lledó, Inspector regional de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.—Badajoz, Correidores, 31.—Agentes especiales, Sres. Uceda Hermanos.

FÁBRICA DE Baldosines Hidráulicos y Piedras ARTIFICIALES DE SALVADOR MARTINEZ Y COMF. Villanueva de la Serena.

Pidanse precios, ea la seguridad que han de conferir. Se garantiza la calidad. Pronto y esmerado servicio. Se colocan pisos.

CARPINTERÍA DE MANUEL SUAREZ. Calle Diego Fernández del Rio. Villanueva de la Serena.

NO ENCONTRAREIS MEJOR SERVICIO QUE EN LA BARBERÍA DE FRANCISCO TEJEDA. Plaza de la Constitución, n.º 7. Villanueva de la Serena.

PAÑERÍA DE GARCIA Y DONCEL. CONSTITUCIÓN, NÚM. 17. BADAJOZ. Novedades en trajes para caballeros y niños. A LOS SARCEDOTES. Especialidad en merinos, tricots, biarriz y sargas para manteos y sotanas, á precios sumamente económicos.

NOTA.—Se remiten muestras á quien las pida.

ORNAMENTOS PARA ILESIA. Gran Fábrica de Tejidos de Seda, Plata y Oro DE Gallego, Candela y C.ª, Valencia. CASA SUCURSAL EN CÓRDOBA, Librería, 19.

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico. Casullas construidas desde 25 pesetas en adelante.—Ternos completos, desde 200 á 30,000 pesetas, Merinos, Cachemires y Paños, para hábitos talarés.—Bocados, Brocateles, Damascos, Rasos, etc.—Terciopelos, en todos colores. Albas, Roquetes, Manteles, en todas clases y precios. Acreditado taller-estudio de imágenes de escultura. Galones, flecos y pasamanería. Oros, canutillos y demás artículos para bordar.